UNIÓN PANAMERICANA

WASHINGTON, D. C., E. U. A.

FEDERICO PÁEZ

Encargado del Mando Supremo de la República del Ecuador

A todos los que la presente vieren, Salud!

Por cuanto el día veintiséis del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y tres, los Señores Representantes de la República del Ecuador Don Augusto Aguirre Aparicio, Doctor Humberto Albornoz, Doctor Carlos Pu[illegible] Vilazar y Don Arturo Scarone, firmaron con los Delegados de las Repúblicas Am[illegible]canas, que integraron la Séptima Conferencia Internacional Americana, la Co[illegible]nción sobre Nacionalidad de la Mujer, cuyo texto es el siguiente:

.....

.....

.....

[illegible]biendo sido la preinserta Convención aprobada por Decreto Supremo número cincu[illegible]a y siete, del día diez y nueve del mes de Junio del año de mil novecientos treint[illegible] seis, apruebo, ratifico y confirmo todos y cada uno de los artículos de la [illegible]cionada Convención sobre Nacionalidad de la Mujer, declarándola como Ley de la [illegible]ública y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

[illegible]tanto, expido la presente Ratificación por parte de la República del Ecuador [illegible] la citada Convención sobre Nacionalidad de la Mujer. firmada por mi mano, s[illegible]da con las armas del Estado y refrendada por el Señor Ministro de Relacio[illegible]Exteriores, para que este Instrumento de Ratificación sea depositado en la Of[illegible]a de la Unión Panamericana, que funciona en la ciudad de Wáshington D. C., c[illegible]rme lo indica el Artículo dos de la preinserta Convención.

Da[illegible] el Palacio Nacional, en Quito, a los veinticuatro días del mes de Junio de[illegible] de mil novecientos treinta y seis.

(Fdo.) F. Páez

Refrendada
Ministro de Relaciones Exteriores
A. I. Chiriboga

(SELLO)

Certi[illegible]o [illegible]e el documento preinserto es copia fiel del original depositado [illegible] Unión Panamericana del Decreto del Encargado Supremo de la República del Ecuador que ratifica la Convención sobre Nacionalidad de la Mujer suscrita en Montevideo en la Séptima Conferencia Internacional Americana.

L. S. Rowe,
Director General de la
Unión Panamericana